

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

00010

EXTRACTO

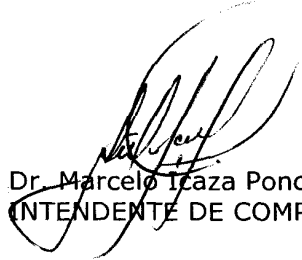
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE BEENGURION
SECURITY CIA. LTDA.

Se comunica al público que BEENGURION SECURITY CIA. LTDA. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito el 8 de julio del 2008. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.002896 de 25 de Julio de 2008.

En virtud de la escritura pública de la referencia, la compañía reforma el artículo Tercero del Estatuto Social, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO TERCERO.- El objeto de la compañía será exclusivamente la realización de actividades complementarias de vigilancia y seguridad..."

Quito, 25 de Julio de 2008.



Dr. Marcelo Icaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

EXP. 87827
Tr. 01.1.08.000829

X
M.

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico que se edite en el domicilio principal de la compañía. Sólo en el caso de que en ese lugar no se editare ningún periódico, la publicación deberá hacerse en un diario que tenga amplia circulación en ese lugar.